

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 15:46:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			7/10/2010			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	05001	31	04	027	2008	00308	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	.
	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	317						

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO	
Acaparamiento, Especulacion y Otras Infracciones - Usurpacion de marcas y patentes	0430 - 0485

**4. OBSERVACIONES**

JUZGADO DES: Se remite expediente al JUZGADO FALLADOR (JUZGADO. 27 P CTO MED), para archivo definitivo. Con oficios nro. 370 POLICIA NACIONAL, 371 PROCURADURIA Y 372 REGISTRADURIA, de informa extincion de condena. Consta de 1 cuaderno (L.O)

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 15:46:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒŒN	ANOTACIÃƒŒN	CUADERNO	FOLIO
12/05/12	RemisiÃƒn expedientes, oficios y despachos	JUZ3EPMS DES: Se remite expediente al JUZGADO FALLADOR (JUZGADO. 27 P CTO MED), para archivo definitivo. Con oficios nro. 370 POLICIA NACIONAL, 371 PROCURADURIA Y 372 REGISTRADURIA, de informa extinciÃƒn de condena. Consta de 1 cuaderno (L.O)	1	328
19/04/12	Auto que ordena la extinciÃƒn	Mediante interlocutorio nro. 915 del 16-04-2012 el Juzgado 3 EPMS DescongestiÃƒn decreta la EXTINCIÃƒN DE LA PENA IMPUESTA al (la) sentenciado (a) NORMAN DARIO, y en consecuencia de ordena la liberaciÃƒn definitiva. (L.O.).	1	327
19/04/12	Auto que ordena la extinciÃƒn	Mediante interlocutorio nro. 914 del 16-04-2012 el Juzgado 3 EPMS DescongestiÃƒn decreta la EXTINCIÃƒN DE LA PENA IMPUESTA al (la) sentenciado (a) ANDRES FELIPE, y en consecuencia de ordena la liberaciÃƒn definitiva. (L.O.).	1	325
19/04/12	Auto avocando conocimiento	Se asume conocimiento por parte del Juzgado 3 EPMS de descongestiÃƒn conforme a lo establecido en el Acuerdo 8880 de 2011 (L.O).	1	324
18/02/12	RecepciÃƒn Memorial	Se remite el expediente, al Juzgado 3 de EjecuciÃƒn de Penas de DescongestiÃƒn, consta de 1 cuaderno(s)		
01/02/12	RecepciÃƒn Memorial	Solicitud de LIBERACION DEFINITIVA		
07/10/10	Auto avocando conocimiento	Se avoca conocimiento - 1 cuaderno - Se ordena citar al (la) sentenciado(a) a fin de que deposite cauciÃƒn prendaria y/o suscriba diligencia de compromiso	1	318
07/10/10	RadicaciÃƒn de Proceso	ActuaciÃƒn de RadicaciÃƒn de Proceso realizada el 07/10/2010 a las 16:07:48	1	317

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

ANDRES FELIPE GALVIS LOAIZA  
ROMAN DARIO - OTALVARO SALAZAR

#### No.IDENTIFICACION

[3383401 \(ver informaciÃƒn?\)](#)  
[8309931 \(ver informaciÃƒn?\)](#)

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.